



Jutjat d'Instrucció 28 de Barcelona
Gran Via Corts Catalanes 111
10a planta

Barcelona, 13/08/2024
Lletrada de l'Adm. de justícia
JOAN ARTUR SAFORCADA CAMPOS
484/2024M

CÈDULA DE NOTIFICACIÓ

A les actuacions del judici de faltes seguides en aquest Jutjat amb el núm. 484/2024M, s'ha dictat la Sentència de la qual reproduïxo l'encapçalament i la decisió:

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 28 BARCELONA

SENTENCIA 490/2024

En Barcelona, a veintiseis de Julio de dos mil veinticuatro

D. Jaime Conejo Heredia, Magistrado-Juez en sustitución del Juzgado de Instrucción Número 28 de los de esta Ciudad, ha visto los presentes Autos de **Juicio por Delito Leve nº 484** seguidos en este Juzgado en el que han sido partes como denunciante ADA AILIN BRITO y como denunciados JEAN PAUL FERNANDEZ MELLA y ANGELO MANUEL VENEGAS BRIONES por un delito leve de Hurto.

FALLO

Que debo absolver y absuelvo a **JEAN PAUL FERNANDEZ MELLA y ANGELO MANUEL VENEGAS BRIONES** de los hechos enjuiciados en las presentes actuaciones, declarando de oficio las costas procesales ocasionadas.

Notifíquese la presente resolución a las partes previniéndoles de que contra la misma podrán interponer recurso de APELACIÓN en el plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia de la que se unirá certificación a las actuaciones originales para su notificación y cumplimiento, lo pronuncio, mando y firmo.

PUBLICACIÓN.- Leída y publicada fue la anterior sentencia por el Sr. Juez que la ha dictado constituido en audiencia pública, en el día que consta en el testimonio. Doy fe.

Perquè consti i perquè serveixi de notificació en forma legal a **JEAN PAUL FERNANDEZ MELLA i ANGELO MANUEL VENEGAS BRIONES**, que es troba en parador desconegut, expedixo i signo aquesta cèdula.

Barcelona, 13/08/2024
Lletrada de l'Adm. de justícia
JOAN ARTUR SAFORCADA CAMPOS

